

GACETA DE ECONOMÍA

INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO

La Gaceta de Economía convoca a todos los alumnos, profesores e investigadores interesados en fomentar la investigación económica de alta calidad a publicar documentos de investigación relevantes, con los fines de complementar la preparación académica de los estudiantes y proveer un foro de discusión de la realidad económica de nuestro país y el mundo.

CONVOCATORIA

El objetivo de la Gaceta de Economía es promover la investigación económica de alta calidad y darla a conocer dentro y fuera del ITAM. Esta publicación recibirá contribuciones en teoría económica, economía aplicada, econometría, desarrollo económico, economía política, historia económica, finanzas y otros temas siempre que sean abordados desde el punto de vista de la ciencia económica.

Todo texto será sometido a dos rondas de revisión por pares. En caso de ser aceptado, el autor autoriza tanto su publicación como el uso de dicho trabajo en medios escritos, electrónicos o cualquier otro y transfiere el derecho patrimonial **no exclusivo** del texto al Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Instrucciones para los autores:

1. Se aceptarán documentos en español e inglés. Para presentar un artículo, se debe enviar una copia en formato PDF en la que no sea visible el nombre del autor a la siguiente dirección: gaceco@itam.mx.
2. De ser seleccionado para su publicación, deberá presentarse la versión final del artículo en un archivo TeX con el preámbulo de la Gaceta de Economía, que será enviado a los autores de artículos seleccionados y puede ser solicitado en cualquier momento.
3. Las referencias que se hagan en el artículo deberán estar identificadas por el apellido del autor seguido por el año de publicación entre paréntesis. Todas las referencias tendrán que ser listadas de manera completa en la sección de Referencias incluida al final del artículo.
4. Se sugiere a los autores que los artículos enviados no excedan las 40 páginas a 1.5 espacios.
5. Las gráficas y figuras en el documento no deberán tener bordes ni sombras de ningún tipo. El título de la gráfica o tabla deberá ser incluido fuera de la misma. Será necesario que todas las tablas y todas las gráficas estén numeradas.
6. Los editores agradecerán que los artículos sean revisados y que no contengan errores gramaticales, ortográficos o de consistencia en las referencias.
7. El cierre de edición para el siguiente número es el **9 de septiembre de 2016**, los artículos recibidos en fechas posteriores se tomarán en cuenta para el número consecutivo. Se notificará a los autores la decisión de publicación a más tardar el **7 de octubre de 2016**.

Atentamente,

La Mesa Directiva